

¿Quiénes somos?

Servicio a víctimas de Family Service of the Piedmont

- Grupos de asesoramiento y contención
- Servicios de acompañamiento, información y contención emocional durante los procedimientos médicos, policiales y judiciales
- Cuando corresponda, ayuda a la víctima para solicitar indemnización del Estado
- Información a la víctima sobre el siguiente paso a dar
- Información de seguridad personal y prevención del delito
- Refugio para mujeres maltratadas y sus hijos en Greensboro y High Point
- Programa de intervención en casos de violencia doméstica para personas maltratadas
- Servicios especializados en casos de maltrato infantil

Declaración de derechos de la víctima

- Tiene derecho a estar informada y presenciar el proceso del acusado en la corte
- Tiene derecho a ser escuchada cuando se dicta la sentencia del acusado y en cualquier otro momento considerado apropiado por el tribunal
- Tiene derecho a recibir indemnización
- Tiene derecho a recibir información sobre el delito, el funcionamiento del sistema de justicia criminal, sus derechos y los servicios de los que dispone
- Tiene derecho a recibir información sobre la condena, el fallo y la sentencia definitiva del acusado
- Tiene derecho a presentar sus opiniones y preocupaciones al gobernador o a la agencia que esté considerando una acción que pudiera resultar en la liberación del acusado, antes de que tal acción se haga efectiva
- Tiene derecho a efectuar consultas durante el proceso judicial

Victim Services



315 E. Washington Street
Greensboro, NC 27401
336-387-6161

1401 Long Street
High Point, NC 27262
336-889-6161

¿Está en crisis? Llame a:
(GSO) 336-273-7273 **(HP) 336-889-7273**

www.safeandhealthyfamilies.com



OTROS RECURSOS

Greensboro Urban Ministry –
refugio, alimentos, finanzas, ropa
(GSO) 271-5959

Department of Social Services (DSS) –
Medicaid, protección infantil, cupones de alimentos
(GSO) 641-3071 (HP) 845-7771

Salvation Army – refugio, finanzas, programa materno
(GSO) 273-5572 (HP) 881-5400

Interfaith Hospitality Network –
refugio (familias con niños)
(GSO) 574-0333 (HP) 886-1121

Youth Focus – refugio (niños y jóvenes de 0 a 17 años)
(GSO) 375-1332 (HP) 841-6083

Open Door Shelter – refugio, alimentos
(HP) 886-4922

Open Door Ministries – finanzas, refugio, alimentos
(HP) 885-0191

The Guilford Center – asesoramiento en crisis
(GSO) 641-3332 (HP) 845-4318

Central Carolina Legal Services – ayuda legal
(GSO) 272-0148 (HP) 885-9181

Healthserve Medical Center – atención médica
(GSO) 271-5999

Moses Cone Memorial Hospital – ayuda médica
(GSO) 832-8040 ó 832-7000

High Point Regional Health System – ayuda médica
(HP) 878-6009

High Point Community Clinic – ayuda médica
(HP) 841-7154

asalto



ayuda a la víctima
desde
el trauma
a la cura

violencia doméstica

homicidio

violencia sexual

Servicios a las víctimas



Un programa de Family Service of the Piedmont

Servicios a las víctimas

A nadie le gusta pensar que puede convertirse en víctima de un delito. Ahora bien, cada año esto le sucede a mucha gente. El trauma de la víctima con frecuencia no desaparece cuando termina el acto criminal. La División Servicios a la Víctima de Family Service of the Piedmont se encarga de aliviar el trauma, prestar contención y derivar a las víctimas a agencias de la comunidad para que reciban más ayuda.

La División de Servicios a la Víctima presta servicio de calidad a las víctimas del delito en el momento oportuno. Nos preocupan los traumas físicos, psicológicos y emocionales experimentados por las víctimas del delito y sus familias. Nos comprometemos a prestar ayuda y contención escuchando las inquietudes de las víctimas y respondiendo a sus necesidades.



Si Ud. es víctima

Si usted es víctima de un delito, el primer paso en el proceso judicial suele ser presentar una denuncia en la policía. La División de Servicios a la Víctima puede ayudarle durante el proceso si el delito se produjo en el condado de Guilford.

La presentación de cargos contra alguien es algo muy serio. Para investigar e iniciar un procedimiento judicial, usted deberá cooperar plenamente. Como víctima, quizá sienta que el criminal, una vez detenido, no debería quedar sin custodia. Sin embargo, en muchos casos, éste tiene el derecho de pagar una fianza y puede quedar en libertad antes de que se inicie el juicio.

Este folleto le explica cómo recibir información relativa a su caso y la situación del criminal. Sírvase contactar a la División Servicios a la Víctima ante cualquier duda:

GSO 387-6161

HP 889-6161

Quién es una víctima?

La División de Servicios a la Víctima contiene y presta servicios a las víctimas de violencia doméstica y sexual, sobrevivientes de homicidios y otras víctimas de delitos violentos. Las familias que han perdido un ser querido en un homicidio pueden recibir contención y ayuda emocional.

Indemnización a víctimas en Carolina del Norte

El Estado de Carolina del Norte ha diseñado un programa de indemnización para las víctimas inocentes que deben incurrir en gastos médicos y pierden sus salarios a consecuencia de un delito. Para saber si cumple con los requisitos y recibir una planilla de solicitud, llame a la División de Servicios y Justicia para la Víctima al 1-800-826-6200 o contacte al Defensor de Servicios a la Víctima en Family Service of the Piedmont.

Información sobre actualizaciones de casos

Cárcel del condado de Guilford
(GSO) 641-4785 (HP) 845-6527

SAVAN (Sistema Automatizado del Estado de Carolina del Norte para Asistencia y Notificación a Víctimas) es un programa telefónico computarizado, gratuito y anónimo que suministra a las víctimas información sobre los delincuentes. Para recibir inmediata notificación de la excarcelación de un delincuente, inscríbese llamando al 1-877-627-2826. El sistema le ayudará a anotarse.

Si desea ampliar la información relativa al proceso judicial relacionado con su caso, contacte la oficina del Fiscal del Distrito:

Greensboro
P.O. Box 10769
Greensboro, NC
27401-6769
(336) 574-4313

High Point
P.O. Box 2434
High Point, NC
27261
(336) 801-5300

Si después de seis meses no tiene novedades acerca de su caso o si solo necesita información general, puede llamar a la División de Servicios a la Víctima de Family Service of the Piedmont.

Será responsabilidad de la víctima informar a su Defensor de Servicios a la Víctima en caso de cambio de domicilio o número telefónico.